

E.S.E. CLINICA
GUANE

E.S.E. CLINICA GUANE Y SU RIS

ACTA DE DESIGNACION DE SUPERVISION

Fecha:	2009/12/10	Código TRD: 15.01.29	Versión: 01
			Página 1 de 1


Floridablanca, 30 de junio de 2026

Doctor,
KAROLINA HERNANDEZ VALDIVIESO
SUBDIRECTORA CIENTIFICO
E.S.E. Clínica Guane y su RIS.
E.S.D.

REFERENCIA: Designación de Supervisión.

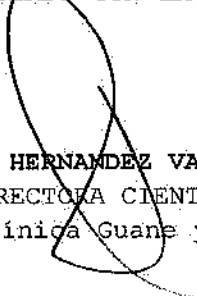
Por medio de la presente le comunico que ha sido designado como supervisor del Contrato de suministro No. 195 de 2026 que se suscribió con el objeto "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS QUE REQUIERA LA E.S.E CLINICA GUANE Y SU RIS, DE ACUERDO CON LA NECESIDAD DETERMINADA PARA LA VIGENCIA 2026"

En ejercicio de tal designación deberá cumplir con lo dispuesto por el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011, Estatuto anticorrupción, el Artículo 77 del Acuerdo No. 019 de 2024 - Manual de Contratación del E.S.E. Clínica Guane y su RIS y la Resolución N°. 019 de 2021- Manual de Supervisión de la entidad, además de las siguientes funciones: a) Ejercer los controles para el debido desarrollo del respectivo contrato y/o convenio b) Impartir instrucciones y recomendaciones al contratista sobre los asuntos que le corresponden en la ejecución del objeto del contrato c) Realizar la liquidación del contrato d) Velar por que las actividades se cumplan de acuerdo a las especificaciones previstas para el desarrollo del objeto del contrato e) Al terminar el contrato y/o presentar un informe final del mismo


CARLOS ALBERTO MALAGON HERRERA
Gerente
E.S.E. Clínica Guane y su RIS.

NOTIFICACION Y ACEPTACION

Se notifica la designación como SUPERVISOR (a) del contrato No. 195 de 2026 cuyo objeto es "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS QUE REQUIERA LA E.S.E CLINICA GUANE Y SU RIS, DE ACUERDO CON LA NECESIDAD DETERMINADA PARA LA VIGENCIA 2026"


KAROLINA HERNANDEZ VALDIVIESO
SUBDIRECTORA CIENTIFICA
E.S.E. Clínica Guane y su RIS.